

Murcia

LA AGENCIA invita a sus suscriptores a proporcionar sus noticias.

15 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO

Número suelto 10 cént.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

La sesión municipal

El Ayuntamiento discute ampliamente los presupuestos

SE APRUEBA LA TOTALIDAD Y CONTINUA LA DISCUSION DEL ARTICULADO

Los que asisten

Preside el alcalde accidental señor Maza y asisten los concejales señores Fayré, García Martínez, Llanos, Aguilera, Bautista, Lacort, Jover, Bermúdez, Flores, Navarro Meseguer, Sellés, Gallego, Bernal, Ortiz, Jara Carrillo, Abellán Pérez, Abellán López, Durán, Pérez Gómez, Alemán, Perpén, Martínez Marco, Gómez, Romero, Armero, Lorenzo, Giner, Carrillo, Soubrier, Navarro y Cano.

DES PACHO ORDINARIO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, la distribución de leñas del mes y las cuentas de la semana. Para la cesación con carácter urgente una reclamación contra un embargo hecho con motivo del impuesto de guardería rural.

El alcalde anuncia que el domingo habrá agua. Se desahucian varios informes de la Comisión de Policía Urbana sobre petición para realizar obras.

Abellán Martínez se opone a un dictamen que niega permiso para reforzar los muros de la casa número 4 de la calle de la Cárcel, sin ningún fundamento legal.

Sostiene que se debe a no tener padrón el solicitante, pues no hay razón para oponerse a lo que pide. Nadie defiende el dictamen.

El presidente de la comisión de Policía Urbana declara que él estuvo en la comisión el criterio de Abellán.

La presidencia expone que le han convenido las razones de dicho concejal y se acuerda otorgar el permiso.

Se da lectura al reglamento para el régimen de los empleados. Ortiz pide que lo estudie la comisión de letrados.

Abellán Martínez: No solo la comisión de letrados, sino todos los concejales que quieran estudiarlo. Conformes.

Los presupuestos

El dictamen Se da lectura a los presupuestos del ejercicio económico 1923-24. Van precedidos de un preámbulo dando cuenta de los trabajos de la comisión y las reformas introducidas en gastos e ingresos, razonando las modificaciones llevadas a la práctica.

El presupuesto de ingresos se eleva a 2.667.903,65 pesetas y el de gastos a igual cantidad, aumentando en relación con el del año anterior 625 mil 621,07 pesetas.

Comienza el debate La presidencia anuncia que el presupuesto que se somete a la aprobación del Ayuntamiento es el mismo que el anterior, con ligeras modificaciones.

Se muestra dispuesto a aceptar la forma de disensión del dictamen que se estime oportuno, pero considera más sencillo el procedimiento de presentar enmiendas por orden de capítulos.

Varios hacen observaciones y se pone a discusión la totalidad.

La totalidad

Los radicales Navarro recuerda que dijo en la comisión que no prestaría su voto a los presupuestos si no estaban liquidados los anteriores y si no se trataba la consiguiente relación de créditos.

Añade que el Ayuntamiento está incurriendo en una grave responsabilidad legal al tener que liquidar los presupuestos desde el 1917.

Por lo tanto—dice—los radicales le seguimos nuestra aprobación.

Los reformistas Perpén hace lecturas manifestaciones y dice que el presupuesto de ingresos es fantástico. Por abastecimiento de aguas se fijan de ingresos 250.000 pesetas y no

Abellán Martínez

Abellán Martínez, en nombre propio, suscribe las manifestaciones de Navarro y Perpén. Los presupuestos sin liquidar desde 1917 gravitan sobre éste que dice entusiasmado y como tiene por ello que ser falso, tengo—dice—que manifestar mi protesta.

Hay dos capítulos de ingresos y de gastos que son absurdos. Vienen con aumentos más bien prolepticos que efectivos y de desamparar en la vigencia.

Aunque van referidos las nobles intenciones del señor Maza, desentono de las reformas referidas a urbanización, sanidad, ornato, etc., por que creo que no se realizarán.

Se ocupa del laboratorio químico municipal y expone su temor de que la cantidad destinada a ello no se explique tampoco.

En Instrucción pública se ha hecho una labor riquísima y vergonzosa. Se ha sacado a serena 15.000 pesetas, suprimiendo la partida que había para escuela de Arte y Oficios, donde habían de educarse los obreros que habían de dar impulso a la industria regional. También se ha suprimido lo destinado a escuelas de normales, necesarias como las clásicas, porque representan la disminución del número de desgraciados.

Para colonias escolares, roperos, etc., se ha fijado una cantidad tan pequeña, que nada se puede hacer con ella.

Las pensiones que gravitan sobre la Corporación, son admisibles puesto que muchos están hechos de un modo caprichoso e ilegal.

Pide con Perpén la revisión de las pensiones. El presupuesto es falso, copiado del anterior con ligeras modificaciones.

Creo que hay arbitrios que constituyen un peligro por ser absurdos. Uno de ellos es el arbitrio sobre la exportación, completamente ilegal, aunque lleve el nombre de pesas y medidas, también ilegal bajo este punto de vista porque solo puede gravar al comprador.

Creo que los arbitrios ilegales deben ser rechazados por otros de fácil cobro por ser legítimos y que pueden recaudarse con la frente alta.

También creo vulnerable el arbitrio que se trata de establecer sobre la venta de leche. Esto va a ser otra de las muchas ilusiones que se desarrollan aquí en oculta de los intereses del Ayuntamiento.

Termina diciendo que no vota en contra la totalidad; pero sí contra muchos capítulos.

Los albiras Jover, en nombre de los albiras, anuncia que su minoría votará contra la totalidad.

Para explicar el voto. No solo son defectuosos los presupuestos, sino que se observan importantes omisiones.

El primer defecto es lo que representa el crédito. Se dice que el Ayuntamiento está desacreditado porque no paga.

Se presupuestan anteriores he presentado proposiciones para acabar con esto y no se me hizo caso.

Mientras se diga que el Municipio debe, seguirá el despreciso.

¿Es que es imposible pagar las deudas? Dice que debe figurar una cantidad en el presupuesto destinada a ir amortizando la deuda. Con cien pesetas nada más en cada presupuesto, se daría una sensación de seriedad, de que se quiere pagar.

Creo que por el procedimiento de sorteos y de subasta de las deudas, llegaría en un quinquenio a quedar libre de deudas.

Recuerda que en 1921 pidió una relación de deudas y tampoco se le hizo caso.

Se ocupa también de la ficción de los capítulos de ingresos, como el nuevo mercado de ganado y los mataderos parcelales.

Considera injustificado el aumento que se fija por tala de árboles. Es falso el ingreso por solares.

Se ocupa del ingreso por abastecimiento de aguas con el nuevo depósito.

Creo exagerado el tipo de doscientas mil pesetas que se fija y teme que no se recaude tanto.

El arbitrio del mayor incremento de los terrenos del término municipal, el mejoramiento de fincas, no es tampoco seguro porque dificulta la venta del arbitrio cierta disposición legal.

También aumentan los ingresos por el arbitrio de la plus valía, pero para ello es preciso que se diga qué obras va a realizar el Ayuntamiento para ponerse de acuerdo con los propietarios cuyas fincas salgan beneficiadas.

Todos estos arbitrios—dice—representan cerca de cuatrocientas mil pesetas.

Y si esto es en el de ingresos ¿qué hay en el de gastos? Esto se aumenta desconsideradamente. Se suben los sueldos a los empleados, cosa que nos parece bien; pero es preciso que los gastos estén en relación con los ingresos.

Fustiga la orientación en materia de pensiones. Ha habido el criterio unánime de hacer la revisión y ya que no hemos podido conseguirlas, tenemos que lamentar que se traigan por ese concepto variaciones mil pesetas de aumento.

Creo que hace falta el reglamento para que los empleados municipales, imponiendo la disciplina, ya que apenas si trabajan media docena de funcionarios en la Casa municipal.

La partida para guardias municipales de a caballo, que viene figurando en presupuestos anteriores, si ahora no ha de llevarse a la práctica debe aplicarse a bomberos.

Termina diciendo que los presupuestos son una obra mala, mayormente por falta de tiempo, por haberse sacrificado en las reuniones de la comisión en cosas que no tenían gran importancia.

Termina exponiendo la sinceridad y los buenos deseos de la minoría albirista.

Maza expone que en el actual presupuesto han tratado de imprimir cierta orientación para la que se necesitan ingresos.

Los impuestos—añade—son odiosos; pero no hay más remedio que abordarlos, pues de lo contrario habría que acudir al reparto proporcional, cosa lo que saldría el vecindario más perjudicado.

Anuncia que el laboratorio municipal y otras reformas han de llevarse a la práctica.

Juzga innecesario ocuparse de lo referente al agua y a otros asuntos por haberse discutido suficientemente en las comisiones.

Pide que se apruebe la totalidad. Lorenzo protesta de que ninguno de la mayoría haya hablado para defender el dictamen.

El presupuesto, que se discute—dice—se ha hecho mediante un estudio al que han asistido todas las minorías.

Yo soy conservador; pero no sentiré escrúpulos para cortar lo que sea necesario.

Se cree que hemos querido aumentar el sueldo a los empleados caprichosamente y no es así, pues es una cifra irrisoria el aumento.

Añade que él y Ortiz han querido suprimir de un plumazo la suma de pesetas por pensiones y jubilaciones que pesa sobre el Ayuntamiento para ir a una revisión, sujetándose a las que el Estado concede.

Otra cosa para demostrar la desproporción en conceder pensiones y el despilfarro que se hace.

Se ocupa del aumento de sueldo a los empleados y dice que hace falta cortar el favoritismo que mete en

pleados postergando a otros que llevan muchos años de servicios. Así, presentamos unas plantillas que han dado lugar que se digan inexactitudes.

Termina diciendo que hace falta reorganizar los servicios. Se procede a votar la totalidad, siendo aprobada en votación nominal por 24 votos contra 7, de radicales, reformistas y albiristas.

El articulado

Carnes y Alcoholes Presupuesto de Ingresos. Pasa sin debate varios capítulos. Jover hace observaciones al arbitrio de carnes y alcoholes, pidiendo que el voto de los albiristas conste en contra, en lo que se refiere a la cobranza del extrarradio.

La venta de la leche Con ligeras observaciones pasan otros capítulos. Abellán Martínez rechaza lo que se refiere a la reglamentación de la venta de la leche, creyendo que no ha de responder a la realidad.

Creo que es obligación del Ayuntamiento hacer análisis de la leche en el laboratorio municipal. Hay en la población 190 caberros. Precisa hacer diariamente 190 análisis y poniendo cinco minutos por cada análisis hacen falta quince horas y media. Como habrá tres veterinarios, les tocará a cinco horas. Ha de ser, que vendrán los caberros cinco horas antes de despachar la leche.

Pero suponiendo que todo se haga bien y se sobre el arbitrio cinco céntimos por litro, se encarecerá la leche, cosa contraria a la ley que impide gravar este artículo.

Creo contraproducente el arbitrio por ilegal e ineficaz y anuncio que voto en contra.

Lo defiende Fayré diciendo que no se trata de un arbitrio, sino de un servicio a la salud pública. Rectifica Abellán Martínez sosteniendo su criterio, el mismo que sostuvo el Tribunal Supremo cuando se le sometió asunto análogo.

Es arbitrio porque va a recaudar cien mil pesetas por un servicio que le costará veinte mil.

Jover hace observaciones. Flores cree que no se debe explotar ese servicio de inspección. Fayré insiste en sus puntos de vista.

Abellán Pérez se muestra contrario al arbitrio. Sellés se muestra partidario de lo que afecta a la parte sanitaria; pero no al arbitrio.

Lorenzo dice que se busquen soluciones; pero no se debe dejar que entren las cabras para que siga siendo esto un foco de fiebres Maltosas. Flores rectifica.

Sánchez Lacort dice que con la centralización de la venta de la leche, no se hace más que cumplir con una ley.

Creo que el análisis puede ser rápido y que no abusa el Ayuntamiento al cobrar lo que se fija en el presupuesto.

Jara Carrillo señala el peligro que representa que las cabras entren en la población. Añade que por conversaciones sostenidas con el doctor Guillamón, sabe que el análisis será rápido.

Además se establecerán aparatos en los puntos de venta para que el comprador se cerciore de la calidad del artículo.

Estima que debe aprobarse lo que figura en el presupuesto como un ensayo. Maza cree que cuestiones como estas, que afectan a la sanidad, deben afrontarse con valentía.

Añade que seguramente los gastos que ocasiona este servicio serán superiores a los ingresos. Pide que se vote el capítulo y anuncia que en la próxima sesión se traerá el reglamento para el servicio.

Se procede a votación nominal, siendo aprobado por 23 votos contra cuatro.

El impuesto sobre la exportación Sellés, en nombre de la minoría radical, se opone al impuesto obligatorio de pesas y medidas. Entiende que es ilegal, pues ya existe un impuesto llamado voluntario inapropiamente por este concepto.

Dice que es un impuesto sobre la exportación y se le da el nombre de impuesto obligatorio de pesas y medidas para no estar fuera de la ley. Como entiendo que produciendo una votación no va a conseguir nada, presenta una enmienda en el sentido de que el impuesto de cinco céntimos por cada cincuenta kilos de hortals sea por bulto.

También presenta otras sobre las conservas de tomate. Fayré, en nombre de la mayoría acepta las enmiendas.

Martínez Marco, Abellán Pérez y Lorenzo hacen observaciones. Sellés rectifica brevemente. Jover interviene para aclaraciones.

Abellán Pérez se opone al artículo de, aportando razones legales. También se muestra disconforme con las enmiendas.

Se acepta la enmienda de Sellés con el aditamento de Lorenzo en el sentido de que lo que pague en la Lucha no tenga que tributar después al llevarlo a la estación.

Flores pide que se extima el primer artículo del impuesto de pesas y medidas.

Lorenzo solicita que se lleve la discusión conforme al reglamento. Pide, por ser cerca de las nueve de la noche, que se suspenda la sesión para reanudarla cuando el Municipio acuerde.

La presidencia estima que hay que resolver lo que se discute. Flores desecha su enmienda.

Maza la rechaza y queda desestimada en votación nominal. Las cédulas personales Se lee lo referente a cédulas personales.

Abellán Pérez pregunta si está hecho el padrón y si se lleva bien la recaudación. Pide que se eleva de cien mil a doscientas mil pesetas la cifra que ha de recaudarse por ese concepto.

Jara Carrillo se adhiere y defiende la enmienda. También se adhieren Sánchez Lacort y Navarro.

Este opone reparos al padrón actual. Crece que como no se puede llegar a doscientas mil pesetas debe ponerse el tipo de ciento cincuenta mil.

Jover estima que debe resolverse el asunto en la Junta municipal. Abellán Pérez se muestra disconforme y se desecha su enmienda en votación nominal por 16 votos contra 12.

Lorenzo anuncia que es la próxima sesión pedirá que las cédulas salgan a subasta. Se suspende la sesión para continuar por la mañana a las diez.

Labor cultural

Las conferencias de extensión universitaria

El doctor Loustau habla sobre «Darwinismo, Lamarckismo y el problema de la herencia»

Con el aula atestada de público, desarrolló su conferencia el ilustre rector de la Universidad.

En la conferencia anterior—comenzó diciendo—tratamos de los fundamentos de la idea de la evolución en general y advertimos ya que son varias las teorías que tratan de explicar esta evolución. En la imposibilidad de citarlas todas, mencionaremos solo dos, las más célebres, el darwinismo y el lamarckismo, porque, en último término a ellas pueden referirse las demás.

El darwinismo no es la primera anunciada, pero sí es la más conocida y la que ha originado mayores y más violentas discusiones. Por la difusión que pronto alcanzó propagó las ideas evolucionistas en general. La importancia ha sido enorme por esto, aunque el valor positivo de la teoría no sea el que han querido darle sus admiradores.

Las ideas evolucionistas de Darwin fueron adquiridas durante un viaje científico a la América del Sur e islas del Pacífico. La lectura del Tratado de Geología de Lyell le hicieron suponer que las causas de la evolución pudieran ser análogas a las que actualmente obran y la observación del modo como el hombre obtiene por selección las variadas razas de animales domésticos lo llevaron a pensar que algo semejante debía ocurrir en la naturaleza; de aquí su idea de que las especies pueden derivar unas de otras por selección natural. Esta misma idea la concibió Wallace, contemporáneo de Darwin.

Es interesante el trabajo de Darwin acerca de la selección artificial y del modo de originarse las diversas razas de animales y vegetales domésticos y el considerable número de datos y noticietas que acerca de ello reunió y consiguió en su célebre libro sobre «El origen de las especies», publicado en 1859.

La lectura de la obra de Malthus influyó considerablemente en su doctrina. La lucha por la existencia o concurrencia vital fué el principio que Darwin aplicó para poder explicar el modo como la Naturaleza puede efectuar una verdadera selección.

El conferenciante explica el alcance de esta idea de la lucha por la existencia aplicada a las especies naturales y cómo creía Darwin que la Naturaleza seleccionaba, destruyendo los individuos peor dotados y favoreciendo el desarrollo de los caracteres útiles, que son conservados por herencia. Da la explicación de los curiosos fenómenos de mimetismo y del principio de la selección sexual.

Esta teoría no explica la aparición de variedades o de nuevos caracteres. Los darwinistas dicen que es el acceso lo que los hace aparecer; la variación se presenta espontáneamente y la selección la conserva. Sin negar la existencia de aquella lucha por la vida y de la selección natural, es preciso reconocer que esta teoría no puede dar explicación de muchos hechos. La selección nunca crea, actúa sólo como principio conservador, nada consigue si obra sobre razas puras.

Huxley, Haeckel y otros desarrollaron después de estas teorías de Darwin y los llamados filósofos de la Naturaleza las exageraron de tal modo que dieron lugar a violentas controversias.

Sin hablar de antiguas ideas acerca de la evolución, es de importancia extraordinaria exponer la esencia de otra teoría, la de Lamarck, anterior a la de Darwin; fué enunciada a principios del pasado siglo, pero en aquel tiempo pasó desapercibida. A la de Lamarck puede referirse también la de Geoffroy Saint Hilaire.

El lamarckismo explica la variación, como debida a los hábitos y costumbres de los seres, el uso y desuso de los órganos y a las relaciones entre órgano y función. Por adaptación al medio aparecen las variaciones y la teoría supone que los caracteres así adquiridos tienden a ser conservados por herencia y fijados a la especie.

El Darwinismo no explica la aparición de nuevos caracteres; las conceptuas como innatas; la selección natural conserva los útiles y elimina los perjudiciales. El Lamarckismo explica la aparición de nuevos caracteres; pero necesita admitir que estas variaciones adquiridas por la influencia del medio, del género de vida, etcétera, son transmisibles por herencia y esto no ha podido demostrarse.

Otras muchas teorías evolucionistas...

especies naturales y cómo creía Darwin que la Naturaleza seleccionaba, destruyendo los individuos peor dotados y favoreciendo el desarrollo de los caracteres útiles, que son conservados por herencia. Da la explicación de los curiosos fenómenos de mimetismo y del principio de la selección sexual.

Esta teoría no explica la aparición de variedades o de nuevos caracteres. Los darwinistas dicen que es el acceso lo que los hace aparecer; la variación se presenta espontáneamente y la selección la conserva. Sin negar la existencia de aquella lucha por la vida y de la selección natural, es preciso reconocer que esta teoría no puede dar explicación de muchos hechos. La selección nunca crea, actúa sólo como principio conservador, nada consigue si obra sobre razas puras.

Huxley, Haeckel y otros desarrollaron después de estas teorías de Darwin y los llamados filósofos de la Naturaleza las exageraron de tal modo que dieron lugar a violentas controversias.

Sin hablar de antiguas ideas acerca de la evolución, es de importancia extraordinaria exponer la esencia de otra teoría, la de Lamarck, anterior a la de Darwin; fué enunciada a principios del pasado siglo, pero en aquel tiempo pasó desapercibida. A la de Lamarck puede referirse también la de Geoffroy Saint Hilaire.

El lamarckismo explica la variación, como debida a los hábitos y costumbres de los seres, el uso y desuso de los órganos y a las relaciones entre órgano y función. Por adaptación al medio aparecen las variaciones y la teoría supone que los caracteres así adquiridos tienden a ser conservados por herencia y fijados a la especie.

El Darwinismo no explica la aparición de nuevos caracteres; las conceptuas como innatas; la selección natural conserva los útiles y elimina los perjudiciales. El Lamarckismo explica la aparición de nuevos caracteres; pero necesita admitir que estas variaciones adquiridas por la influencia del medio, del género de vida, etcétera, son transmisibles por herencia y esto no ha podido demostrarse.

Otras muchas teorías evolucionistas...

nistas se han imaginado después de la Darwinista. En último término pueden referirse a estas dos fundamentales, si bien considerablemente modificadas.

Es preciso recordar el fenómeno descubierto por de Vries, botánico holandés, de las mutaciones o aparición súbita de variedades perfectamente fijas; esto ha sido señalado mucho antes pero sin conceder al hecho la importancia que en realidad tiene. También es interesante otro descubrimiento, el de las especies elementales.

Actualmente la preocupación no es precisamente la de explicar el origen y evolución de las especies sino el origen y evolución de los caracteres y los modernos evolucionistas se dividen en dos grupos

El doctor Candil prosigue sus disertaciones sobre «Problemas de derecho mobiliario»

Ayer tarde continuó su curso de conferencias sobre «Problemas de Derecho mobiliario» el ilustre catedrático de Derecho civil de esta Universidad, don Francisco Candil y Calvo.

Hace referencia al plan desarrollado en las anteriores conferencias, y dice que parecía lógico tratar de la legislación italiana en materia de posesión, pero como ésta se reduce a tres artículos y la doctrina es muy parecida a la de los Códigos alemán y suizo, no es necesario hablar de ella. Por lo tanto, vamos a ocuparnos —dice— del Derecho español en materia de posesión.

El capítulo primero del título quinto del libro segundo de nuestro Código civil habla «De la posesión y sus especies» y parecía lógico que definiera lo que era posesión y las clases que habría, pero como no hace lo uno ni lo otro, la falta de técnica es bien patente. Por otra parte la base 11 de la ley de 11 de Mayo de 1898, dice que «la posesión se definirá en sus dos conceptos, absoluto o emanado del dominio y unido a él, y limitado y nacido de una tenencia de la que se deducen hechos independientes y separados del dominio, manteniéndose las consecuencias de esa distinción en las formas y medios de adquirirla, etc.»

La incongruencia entró esta base y el artículo 130 del Código civil, que es el que quiere desarrollar la primera parte de la mencionada base, es perfectamente manifiesta, ya que el indicado artículo dice que «posesión natural es la tenencia de una cosa o el disfrute de un derecho por una persona y que posesión civil es esa misma tenencia o disfrute unidos a la intención de haber la cosa o derecho como suyo.»

Como puede verse, la definición de posesión no se hace de un modo expreso en el Código, y los redactores dejaron esa laguna para que la llenara la técnica jurídica, ya que entonces no estaban de acuerdo los autores respecto de las condiciones esenciales para que exista la posesión. Pero como de entonces a ahora han pasado más de treinta años y la discordancia es igual, lo mejor que podían haber hecho los redactores del Código hubiera sido dar una definición concreta de lo que era la posesión.

Además, la forma de expresar las clases de posesión que admite nuestro artículo 430 es bastante peregrina, por que parece significar que sólo las cosas se pueden tener y los derechos disfrutarse, excluyendo por lo tanto, que se ceda lo contrario. Del mismo modo, no se sabe que ha querido expresar con los calificativos de posesión natural y civil, y mientras unos comentaristas dicen que alude a los dos elementos de la teoría de Savigny «corporeus» y «animus», otros por el contrario sostienen que se refiere a la distinción entre derecho de poseer, que llamaron los romanos «jus possidendi», y derecho de posesión, o sea, «jus possessionis».

Fuó muy felicitado.

El señor Candil hizo referencia a la definición de posesión contenida en las Partidas y dice que parece mentira que en este Cuerpo de derecho se haga la distinción tan clara que no se encuentra en nuestro Derecho vigente. La definición de posesión está comprendida en la ley I, tit. XXX, partida II, y en la ley siguiente se hace la distinción entre posesión natural y civil.

Seguidamente el conferencianta alude a la definición de posesión dada por Luis Molina y dice que está basada sobre la de Covarrubias y la de Asón, y a continuación pasa a exponer el problema de la intención de la posesión, haciendo una razonada disertación para llegar a la conclusión de que no es indispensable la existencia de esa intención para que exista de hecho la posesión, rebatiendo a continuación las opiniones de los civilistas españoles Manresa, Soévolá, Sánchez Román y otros.

El señor Candil puso fin en este asunto a su elocuente conferencia, para continuarla el día próximo sobre los diferentes artículos de nuestro Código civil que tratan de la posesión.

pos neo lamarkistas y neo darwinistas.

Los neo lamarkistas creen que los caracteres adquiridos, originados en el soma, trascienden al germen y son hereditarios. Los neo darwinistas niegan la herencia de los caracteres adquiridos y afirman que las únicas variaciones hereditarias son las originadas en el germen.

Así estas teorías han planteado el problema de la herencia biológica en términos precisos. Las investigaciones en este orden han sido la base de la moderna ciencia Genética.

El señor Loustau recibió las felicitaciones de la numerosa concurrencia que le escuchó su notable disertación.

El doctor Candil prosigue sus disertaciones sobre «Problemas de derecho mobiliario»

Ayer tarde continuó su curso de conferencias sobre «Problemas de Derecho mobiliario» el ilustre catedrático de Derecho civil de esta Universidad, don Francisco Candil y Calvo.

Hace referencia al plan desarrollado en las anteriores conferencias, y dice que parecía lógico tratar de la legislación italiana en materia de posesión, pero como ésta se reduce a tres artículos y la doctrina es muy parecida a la de los Códigos alemán y suizo, no es necesario hablar de ella. Por lo tanto, vamos a ocuparnos —dice— del Derecho español en materia de posesión.

El capítulo primero del título quinto del libro segundo de nuestro Código civil habla «De la posesión y sus especies» y parecía lógico que definiera lo que era posesión y las clases que habría, pero como no hace lo uno ni lo otro, la falta de técnica es bien patente. Por otra parte la base 11 de la ley de 11 de Mayo de 1898, dice que «la posesión se definirá en sus dos conceptos, absoluto o emanado del dominio y unido a él, y limitado y nacido de una tenencia de la que se deducen hechos independientes y separados del dominio, manteniéndose las consecuencias de esa distinción en las formas y medios de adquirirla, etc.»

La incongruencia entró esta base y el artículo 130 del Código civil, que es el que quiere desarrollar la primera parte de la mencionada base, es perfectamente manifiesta, ya que el indicado artículo dice que «posesión natural es la tenencia de una cosa o el disfrute de un derecho por una persona y que posesión civil es esa misma tenencia o disfrute unidos a la intención de haber la cosa o derecho como suyo.»

Como puede verse, la definición de posesión no se hace de un modo expreso en el Código, y los redactores dejaron esa laguna para que la llenara la técnica jurídica, ya que entonces no estaban de acuerdo los autores respecto de las condiciones esenciales para que exista la posesión. Pero como de entonces a ahora han pasado más de treinta años y la discordancia es igual, lo mejor que podían haber hecho los redactores del Código hubiera sido dar una definición concreta de lo que era la posesión.

Además, la forma de expresar las clases de posesión que admite nuestro artículo 430 es bastante peregrina, por que parece significar que sólo las cosas se pueden tener y los derechos disfrutarse, excluyendo por lo tanto, que se ceda lo contrario. Del mismo modo, no se sabe que ha querido expresar con los calificativos de posesión natural y civil, y mientras unos comentaristas dicen que alude a los dos elementos de la teoría de Savigny «corporeus» y «animus», otros por el contrario sostienen que se refiere a la distinción entre derecho de poseer, que llamaron los romanos «jus possidendi», y derecho de posesión, o sea, «jus possessionis».

Fuó muy felicitado.

El señor Candil hizo referencia a la definición de posesión contenida en las Partidas y dice que parece mentira que en este Cuerpo de derecho se haga la distinción tan clara que no se encuentra en nuestro Derecho vigente. La definición de posesión está comprendida en la ley I, tit. XXX, partida II, y en la ley siguiente se hace la distinción entre posesión natural y civil.

Seguidamente el conferencianta alude a la definición de posesión dada por Luis Molina y dice que está basada sobre la de Covarrubias y la de Asón, y a continuación pasa a exponer el problema de la intención de la posesión, haciendo una razonada disertación para llegar a la conclusión de que no es indispensable la existencia de esa intención para que exista de hecho la posesión, rebatiendo a continuación las opiniones de los civilistas españoles Manresa, Soévolá, Sánchez Román y otros.

El señor Candil puso fin en este asunto a su elocuente conferencia, para continuarla el día próximo sobre los diferentes artículos de nuestro Código civil que tratan de la posesión.

estarle agradecido a las dignísimas autoridades del Ejército.

Decíamos ayer, que la banda del regimiento de Cartagena no fuera a La Haidia y he aquí que hoy se nos dice por persona que nos mereces toda clase de garantías, que por orden del coronel señor de La Peña, queda anulado el contrato con dicho pueblo.

Nuestra satisfacción es grande y por ello hemos de enviar nuestras más entusiastas gracias al referido coronel, gracias que indudablemente está obligado a darles las contrarias, a cuyo cargo corren las procesiones de Semana Santa.—9 Marzo.

REMITIDO

Triste fecha

Hoy se cumplen veinte y ocho años que naufragó el hormoso crucero de nuestra marina de guerra «Reina Regente».

Dicho buque había salido de la rada de Tánger con dirección a los astilleros de San Juan (Cádiz) con el fin de asistir a la reparación del crucero «Cervos V», cuando le sorprendió un imprevisto temporal, a consecuencia del cual zozobró el buque.

Mandaba el «Regente», el capitán de navío, don Francisco Saez de Ardiño, y de segundo comandante a don Francisco Cuadrado; ambos como la mayor parte de la tripulación del buque, eran hijos de Cartagena.

Triste fecha fué el 10 de Marzo del año 1895, para numerosos hogares cartageneros y desde estas columnas pedimos a Dios haya acogido en su seno las almas de nuestros marinos, que sucumbieron en el cumplimiento de su deber.—Vicente Blanco.

NOTICIAS

—Una pregunta te has de hacer, Bartolo, ¿puedes hacer la limpieza de la boca?
—Usa siempre el sin par Liger del Polo que embellece y refresco cuanto toca.

—Bónico.—Jerez Quina Carne-Hierro Lukol.

Vigoriza el estómago

Un tónico que come bien y digiere, puede esperar la curación; mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

REVOLUCION EN LAS CARNICERIAS

La motivación de la creación del caldo de cereales VIGOR del Dr. Falp al jugo de legumbres y otros vegetales. Fuera los caldos de carnes, delicia de nuestro paladar, con caldo VIGOR que posee un sabor delicioso y aromático. Recordar que la salud del sano y del enfermo depende de lo que se alimenta. Reseñad alimentos tóxicos y tomad caldos de CEREAL VIGOR DEL DR. FALP, marca NATURA por ser los mejores. Todos los sementales y farmacias los venden.

PIKMENTINE Tónico para el cabello Belloza. Naturalidad Darsación. — Depositarlo: MIGUEL PRADO, ARENAL, 1, MURCIA.

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a disfrutarse del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

LOS DOLORES DE ESTÓMAGO

La fermentación de los alimentos debida al exceso de acidez estomacal, es la causa de los sufrimientos digestivos, que congesionan después de las comidas, causan dolores de cabeza, acidez, gases, etc. Para desembarazarse de estos desagradables síntomas hay que combatir la acidez, hacer cesar la fermentación, o en otros términos, suprimir la causa del mal. Para obtener este resultado nada igual a la Magnesia Bisurada porque neutraliza la acidez, hace cesar la fermentación y esto permite que el estómago efectúe su trabajo sin dolor y de manera normal. Id pues a la farmacia hoy, y procura un frasco de Magnesia Bisurada, tomad media cucharadita de las de café en un poco de agua, y entonces podréis tomar las comidas sin temor a desagradables dolores gástricos.

NOTA: Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

UN ROBO

En la madrugada de ayer se cometió un robo en el domicilio del vecino de la Puerta de Ortuella José González.

Los ladrones, para penetrar en el domicilio mencionado rompieron una pared, llevándose unas 1.275 pesetas en monedas de cinco y en billetes de Banco.

La guardia civil a quien se denunc

CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS!!

LLEGO EL CEMENTO SANSON

DEPOSITOS: En Murcia, Pintor Villacié número 26. En Mula, Avenida de Peres.

El mejor auxiliar de la construcción.—El más económico

REPRESENTANTE: ARTURO TORRECILLA. — MURCIA. — Teléfono: 509

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones en los Juzgados municipales: Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 5. Defunciones, 3. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 4. Defunciones, 5. Matrimonios, 0.

La Sanidad en Murcia Una real orden

El señor Clemente, encargado accidentalmente del despacho de los asuntos en este gobierno civil por ausencia del gobernador y enfermedad del secretario, ha facilitado ayer mañana la siguiente comunicación que se recibió del ministerio de la Gobernación, relacionada con el problema sanitario en esta capital.

Visto el informe emitido por el jefe de la Brigada Sanitaria Central don Julio Blanco, que como delegado de este ministerio fué a esta capital para estudiar los casos de tífus exantemático presentados en la misma y cooperar a su extinción, y considerando que es preciso disponer en Murcia de una estación de despoijamiento con carácter permanente, para evitar el peligro de una grave epidemia, que si de momento parece conjurada, pudiera muy bien reproducirse por falta de elementos sanitarios para evitarla.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se recabe del Ayuntamiento de esta capital la instalación con carácter permanente de una estación de despoijamiento, asesorándose del inspector provincial de Sanidad en el local de A. H. C. sección Protectora de los Pobres, según lo convenido con el alcalde de dicha población.

Lo que de real orden digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

SUCESOS

El estudiante don Daniel Guillén Molins, que reside en el Hotel Amat, ha denunciado en la Comisaría que del haul de su cuarto le han robado un alfiler de corbata, de oro y piedras y una sortija de oro.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Ha sido presentado en la Comisaría el individuo Antonio Díaz Ayala, carnecero, al que le fueron ocupados. Ha el Dispensario de urgencia ha sido curado Salvador Martínez Noquera, de 45 años de edad, de varias esziosiones y contusiones en la cara.

dos cuhillos, que dice son de su oficio.

Le han sido impuestas las 250 pesetas de multa.

Instrucción pública

De la Sección

Don Angel Ramos comunicó al jefe de la Sección que ha sido nombrado maestro en propiedad para la provincia de Avilés.

El alcalde de Pacheco comunicó que don Antonio Saez, cesó en 28 de Febrero en el cargo de maestro interina de dicho pueblo.

El alcalde de Lorca da cuenta a la sección de que don Antonio Saez Rodríguez, es ha posesionado con fecha 1.º del actual de cargo de maestro en propiedad de la escuela de nueva creación de Sutillena.

A la junta de Derechos Pasivos del Magisterio se remite el expediente promovido por la viuda de don Francisco López Vivo, maestro que fué del Javalí Nuevo, solicitando la pensión que le corresponde.

El jefe de la Sección de Oviedo, remite nombramientos de maestros en propiedad para escuelas de aquella provincia a favor de don Enrique Laborda y don Clemente García.

Al jefe de la Sección de Tarragona se le remite la liquidación de haberes del maestro don Guillermo García Villaplana.

Al maestro de Hoya Morera, don Fulgencio Ruiz, se le reclama la hoja de servicios para su inclusión en el censo.

A don Diego Galdámez maestro de Peris, se le devuelve la hoja de servi

do para que incluya en ella los que tiene prestados en propiedad.

El jefe de la Sección ha dado órdenes a todos los habilitados de meses de esta provincia, para que abonen íntegro a los interesados el material de adulto librado por la ordenación de pagos sin deducir el diez por ciento.

Vida religiosa SANTORAL

Día 10 de Marzo de 1923.—Hábado.—San Crisostomo.—San Melitón.—San Alejandro.

—Indulgencia Plena. Ayuno sin abstinencia de carnes.

La Misa y Oficio divino son de los Santos Cuarenta Mártires, con rito solemne y color encarnado.

Mes de Marzo

Este mes consta de 31 días y está consagrado al Patriarca San José.

El toque de Alba por la mañana a las cinco.

El toque de Oraciones por la tarde a las seis y media.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado: Se enciende, con Misa solemne, por la mañana a las ocho.

No reserva, con Bendición, por la tarde a las cinco y media.

El día 10 de Marzo de 1923.—Entra Vela y Alumbrado en la iglesia de las Oropúbas.

El día 11 en Santa Eulalia.

—En la República.—Por la noche a las diez se enciende con Misa solemne y se reserva por la tarde a las once con Bendición.

Misas fijadas parroquiales

Horario de Misas de hora fija los domingos y días festivos en esta iglesia parroquial de San Bartolomé: A las siete, por la Asociación Juvenil, los demás días a las ocho; a las nueve, vespertina; a las diez, por la fundación de Borja, los demás días a las ocho y media; a las once, por intención particular; a las once y media, en sufragio de los difuntos de las señoras Servet; a las doce, por la Cofradía del Santísimo y Almas.—A. M. D. G.

Ejercicios de Cuarema

San Andrés: al toque de oraciones los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.

San Antón: al toque de oraciones, los viernes sermón y los domingos a las tres y media, predicando el señor cura.

San Bartolomé, Santa María, Santa Catalina, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Nicolás, San Miguel y San Pedro, al toque de oraciones, sermón los viernes en la noche; los domingos a las tres y media de la tarde.

—En San Antón.—Solemnidad Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, al toque de oraciones, con sermón.

—En el Carmen.—Al toque de oraciones, los miércoles el Quinario al Cristo de la Preciosa Sangre, con sermón; y los domingos a las tres y media de la tarde, con sermón.

—En la Iglesia de Jesús.—Solemnidad Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, a las tres de la tarde, con sermón.

[El Santo Via-crucis

Se realizará los viernes, a las tres de la tarde en San Nicolás, San Lorenzo, San Pedro, Santa Catalina y San Antón.

[Los Siete Domingos de San José

La devoción de los Siete Domingos de San José, tiene lugar como verá el lector, solamente el domingo; y en los días feriados no tiene entrada.

Universidad de Murcia

Conferencias para hoy

El doctor don Rosendo Peñaranda de Velasco, continuando el desarrollo de su tema «Principios jurídicos de las últimas constituciones políticas europeas y americanas», dará esta tarde a las cinco y media, la segunda de sus conferencias que versará sobre «La soberanía constituyente y el origen de las nuevas constituciones».

El doctor don Julio López Maymón, Dean de la Catedral, continuará a las 5 de esta tarde, sus conferencias sobre «Ciencia sacra».

Foot-ball

El próximo domingo en el campo de la Torre de la Marquesa se celebrarán los siguientes partidos.

A las 7 de la mañana, Estrella F. C. y Unión Mercantil.

A las 9, el Betis y el Stadium F. C. segundos equipos.

A las diez y media, campeonato infantil entre el Unión Deportiva y el Stadium F. C., este partido promete ser muy reñido por parte del Stadium, que piensa sacarse la espina de sus pasadas derrotas.

En el mismo día, por la tarde y a las dos y media lucharán los infantiles del Alcantarilla F. C. y el Club Deportivo Español y a las cuatro en punto, los pri

Comisión Provincial de la Cruz Roja

Policlinica Reina Victoria (San Nicolás 33

Consultas públicas para el día 10 del actual:

Enfermedades del estómago, don Francisco Giner de 9 a 10.

Enfermedades nerviosas y mentales, doctor don Miguel Angel Cremades, de 12 a 1.

Enfermedades de los niños, doctor Gallego de 3 a 4.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, doctor don José Pérez Mateos, de 4 a 5.

Enfermedades de las vías urinarias piel, venéreas y sífilis, doctor don Enrique Fernández Crespo, de 5 a 6.

Enfermedades de la piel, venéreas y sífilis, doctor don Alfonso Palazón de 6 a 7.

Medicina general, doctor don Emilio Sánchez Parra, de 6 a 7.

El director de los tranvías

Ha regresado de Bruselas el director de los tranvías eléctricos de Murcia don Isidoro David.

Su viaje a Bélgica ha sido, según nuestros informes, muy provechoso para Murcia y Alicante.

Se nos dice que los tranvías alemanes, que pertenecen a la misma empresa que los de nuestra ciudad y que están sujetos todavía al primitivo sistema de tracción animal, dentro de breve plazo se electrificarán, comenzándose las obras acaso dentro de este mismo mes.

También hemos podido averiguar que es un hecho en breve plazo la línea de Murcia a Verdolay, aspiración legítima de esos pueblos y parajes huertanos.

Merece un aplauso caluroso el activo y competente director de los tranvías murcianos, que ha puesto todo su celo en conseguir que se establezca la referida línea que seguramente ha de alcanzar un éxito.

Tenemos que hacer constar, porque es de justicia, que en la consecución del tranvía para Verdolay, tiene una parte muy principal nuestro ilustre paisano don Juan de la Cierba, a quien, en unión del señor David se debió esa mejora que ha de poner en comunicación fácil y económica a esta ciudad con los más pintorescos y saludables lugares de la sierra, cuyos encantos no son disfrutados por los murcianos con la frecuencia que es de necesidad.

Por esta razón y por otras más importantes todavía que no son del caso enumerar, al tener realidad este proyecto, sus impulsores, merecerán los más entusiastas y agradecidos aplausos.

Tiro Nacional

Tiradas de fusil para el domingo 11 del corriente:

De 9 a 10 de la mañana, tiradas prácticas a 200 metros.

De 10 a 12, tiradas a 300 metros sobre pollo vivo.

TIRO DE PICHON

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, continuarán las tiradas de las copas de «Entrenamiento» y 23 metros en las condiciones de costumbre.

La situación económica de Alemania

[Un empréstito

Berlin.—El empréstito interior alemán, aprobado en segunda lectura con la votación de todos los partidos del Reichstag, excepto el socialista, será de 209 millones de marcos.

El ministro de Hacienda se ha puesto de acuerdo con los directores de algunos Bancos berlineses y extraños sobre la colaboración de dichos Bancos en la emisión del empréstito, que se realizará en honor del Tesoro.

Se formará un Consejo, que habrá una suscripción pública contra pago de divisas o billetes de Países extranjeros de 50 millones de dólares, en bonos del Tesoro, a tres años, garantizado por el Banco del Imperio.

El Consejo tomará en firme la mitad del empréstito.

En los círculos financieros se considera esta nueva medida del Gobierno como un medio destinado a estabilizar el cambio y afirmar la situación interior.

El fin del empréstito consiste, indudablemente, en hacer productivas las considerables reservas en divisas extranjeras que existen en el país, a otros términos, ponerlas a la disposición del Banco del Imperio, que podrá utilizarlas para las necesidades de la importación o para intervenir en el mercado de cambios.

Tres obreros muertos y varios heridos

Madrid 9.

Charleroi.—Ayer ha comenzado a inundarse una mina en Courcelles, resultando tres obreros muertos y heridos otros varios.

Una huelga

Madrid 9.

El Sindicato de panaderos de Portugal ha acordado declarar la huelga general en todo el país la semana próxima.

Los saltos del Duero

El Ministro del Comercio está estudiando los trabajos realizados por la Comisión hispano-portuguesa para regularizar el acuerdo de 1912, relacionado con los saltos del Duero.

En uno de los últimos Consejos se estudió esta cuestión y se han instruido instrucciones especiales a los delegados portugueses.

Los empleados portugueses piden aumento de sueldo.

Lisboa.—Varios centenares de funcionarios públicos se reunieron al mediodía en la plaza del Comercio, formando una manifestación, para solicitar del Parlamento un aumento en los sueldos a consecuencia de la depreciación que sufre el escudo.

Lucha entre nacionalistas y comunistas alemanes

Madrid 9.

París.—Telegrafían de Augsborg al «ECHO de París» que, según el «General Anzeiger», se ha registrado una lucha entre nacionalistas y comunistas, a consecuencia de la cual resultaron 20 heridos, cuatro de ellos graves.

Huelgas revolucionarias

Madrid 9.

Bruselas.—La investigación abierta con motivo de las recientes huelgas de meta úrgicos en Hainaut ha comprobado que se trataba de un verdadero complot contra la seguridad del Estado.

Turcos y griegos

Madrid 9.

Angora.—Los señores Kemal Baja, Reuf Bey, Ali Fuat e Ismet Baja han celebrado ayer una extensa conferencia, con el fin de estudiar la situación creada por el voto de la Asamblea nacional en el que se prevén posibles represalias contra Grecia, por haberse negado esta potencia a seguir el canje de prisioneros y rehenes.

Obreros que reanudan su trabajo en el Rhur

Madrid 9.

París.—Telegrafían de Maguncia al «ECHO de París» que, en cumplimiento de las instrucciones que se han recibido de Berlín, los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Coblenza, Viena y Nassau han reanudado el trabajo.

Los lobos acosados por el hambre

Por teléfono Madrid 9, a las 6 t.

Telegramas procedentes de Riga dan cuenta de las horripilantes escenas ocurridas de los alrededores de la ciudad de Sibiac.

Entran en una población

Entre los lobos y unos cuantos vecinos que salieron a cazarlos se entabló una lucha formidable.

Congreso internacional

En Sevilla Madrid 9, a las 6 t.

El ministro de Fomento ha hecho resaltar la extraordinaria importancia que ha de tener el Congreso internacional que sobre carreteras se ha de verificar próximamente en Sevilla.

A dicho acto concurrirán varios ministros extranjeros. También concurrirá el señor Gasset.

La cuestión de Irlanda

Por teléfono Madrid 9, a las 8 a.

Dublín.—La explosión de una mina colocada bajo los cimientos ha destruido completamente las oficinas de Persepolis de impuestos.

Explosión de una bomba

Las autoridades irlandesas tuvieron conocimiento de que en el subterráneo de un bosque enclavado en el condado de Kerry había un depósito clandestino de explosivos.

Un hijo de Maura estrena una obra

Por teléfono Madrid 10, a las 2 m.

Honorio Maura, hijo de don Antonio Maura, ha leído en el teatro Eslava una comedia titulada «El buen amor para que la estrene la compañía que allí actúa».

Notas de Barcelona

Por teléfono Madrid 10, a las 2 m.

Barcelona.—En la calle de Cortes chocaron un automóvil y una motocicleta perteneciente a la policía.

Un cheque

Barcelona.—En la calle de Cortes chocaron un automóvil y una motocicleta perteneciente a la policía.

La sanidad

Ha alarmado al comercio y la industria la campaña alarmante que se ha propagado relativa al estado sanitario.

Sección financiera

Por teléfono Madrid 9, a las 9 n.

Interior... 71'85. Fin... 00'00. Próximo... 00'00.

En la Presidencia

Consejo de ministros Por teléfono Madrid 10, a las 2:30 m.

Los ministros se reunieron en la Presidencia, celebrando Consejo.

Los reales órdenes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana dos reales órdenes, dictadas de acuerdo con el Consejo Supremo para que se active los procedimientos judiciales de los sumarios instruidos con motivo de los sucesos de Melilla.

El Dr. Martínez Zamora

Dr. Martínez Zamora ha dicho que no se ha dado por terminada la sumaria en virtud de las declaraciones del general Sanjurjo, relacionadas con la actuación del coronel Riquelme, ampliándose para mayor conocimiento.

ALBUMINURIA

SAL DE RÉGIMEN PREPARADA POR EL DR. VELLVÉ SUSTITUYE LA SAL COMÚN INDISPENSABLE USARLA EN LOS CASOS DE ALBUMINURIA - NEFRITIS - LESIONES CARDIACAS O ARTERIALES PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

PLAGAS DEL OLIVO

Extinción eficaz y económica. Todos saben que cuanto los olivos vegetan sin parásitos dan buenas cosechas y producen aceites de selecta calidad, pero la verdad, son bien pocos los olivares que se hallen completamente exentos de plagas que tanto perjudican a la producción y calidad de los aceites.

Más hoy día, debido al notable invento del químico doctor Conrado Granell, se acaba con todos los parásitos de este árbol pulverizando al 2 por ciento con OZOLIN.

Hasta la fecha no existe nada definitivo contra la mosca del olivo, productora del gusano de la aceituna, como el OZOLIN, pues no sólo mata su germen sino que inutiliza la melaza o pringue de las hojas que constituye su alimento y por esta razón y por los gases molestos que para los insectos produce el OZOLIN, la mosca del olivo huye de los árboles tratados.

Pulverizando con OZOLIN se acaba con todos los insectos del olivo y con la nebrilla, hollín o tizne y las plagas de murgos se desprenden por completo dejando limpio el árbol de madrigueras de insectos.

El coste por árbol de mediano porte comprendiendo OZOLIN y mano de obra es de unos TREINTA Y CINCO céntimos. Para más detalles en su aplicación observaciones y pedidos dirigirse al concesionario general don Baldomero Blasco, San Pedro, 18, Madrid. Apartado de correos 1.036.

Venta de coches viejos usados. Se admiten proposiciones para la venta de envases, en partida y sueltos. Para detalles: Mercad, 25.

ALIVIO INSTANTANEO DEL ASMA

Obtenido por muchas personas que de él sufren en Murcia.

Si un día existiera en el ánimo de toda persona un sufre de Asma en esta ciudad, en lo referente a la veracidad terapéutica atribuida al «Asthmador» del Dr. Schiffmann, dicho día se desvanecería a condición que la persona se contase en el número de los que han ido a la farmacia de don E. Ayala Miró, la última semana y se han procurado una muestra gratuita.

Muchas de las que ya han ensayado ese remedio declaran de un modo positivo que el alivio es inmediato, que las contracciones dolorosas han cesado, que se produce una expectación libre, que se puede adoptar una posición libre sin con toda facilidad, continuándola agradablemente, que el sueño es tranquilo y seguro, despertando con una sensación perdurable de bienestar y tranquilidad de espíritu imposible de describir.

Numerosos y espontáneos testimonios prueban que el «Asthmador» del doctor Schiffmann procura un alivio a las crisis más violentas.

Dicho remedio se halla en venta en la mayoría de las Farmacias y Centros de específicos a Ptas. 5'25, precio que lo pone al alcance de todo el mundo.

Si un lector no puede procurárselo en su farmacia, le recibirá franco si remite dicho importe al depósito del Dr. Schiffmann, Claris, 71, Barcelona.

Los que tienen periódicamente de Asma, harán bien en conservar este anuncio para recordar el nombre y poder usar de este remedio en caso necesario.



MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

Dr. ANTONIO MEDINA CIRUJIA GENERAL Especialista en enfermedades del estómago Consulta de 11 a 1. Ptoleva, núm. 24 ENTRADA

HIMNO A MURCIA Letra de P. Jara Carrillo :: :: :: Música de Emilio Ramirez TRES PESETAS JEMPLAR Lo hallaréis en el Centro Musical Licenciado Cascales (Jabonerías).

Lea usted 'El Liberal' de Madrid

Don Julián Establier Alcaraz

Del Comercio de esta Plaza Ha fallecido en el día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

En desconsolada esposa doña Teresa Soignor Pérez, hermana de don Francisco, don Carmelo y don José, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las cuatro en la Iglesia parroquial de Sta. Lorenza, por cuyo señalado favor les quedará eternamente agradecidos.

Muerta 10 de Marzo de 1923. Casa mortuoria: Montijo, 16.—El duelo se despida en Santa Teresa.—No se invita particularmente.

El Liberal

VEGALO DE LA PRIMA DIGNA LOCAL DE LA FERIA DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE NUESTRA CIUDAD COMO ASI LO ARGUMENTAN LOS NUMEROS DE SUSCRIPCIÓN DE NUESTRO DIARIO.

Del extranjero

La Santa Sede y el Estado italiano Madrid 9.

Roma.—Los incidentes sin precedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado italiano, marcan una nueva orientación en la actitud de la Santa Sede.

Monseñor Pafno, el nuevo obispo de Mezzana, ha saludado al señor Mussolini, en nombre del Papa, y sus palabras no dan lugar a dudas a este propósito.

«Sévil mis felicitaciones—dice el prelado—a quien, colocado al frente de nuestra nación, procura restaurar su antiguo prestigio y su potencia de gran nación. Estas palabras adquieren una importancia especial, porque me han sido dictadas por el que dirige los destinos de la Iglesia, por nuestro Santo Padre».

Acuerdo comercial hispano noruega

Cristianía.—El jefe del nuevo Gobierno, señor Otto Hovoraas, ha declarado recientemente que el Gabinete presidido trató de firmar con España un acuerdo comercial provisional que, luego sería reemplazado por un Tratado definitivo, basado en la libre importación de vinos espirituosos.

Un complot político en Baviera

Munich.—Según manifestaron los periódicos, en las oficinas oficiales se tuvo conocimiento de que determinados número de personas, en número de veinte, tenían intenciones de realizar, dentro de breve plazo, un complot mediante de violencia, un cambio en la Constitución de Baviera.

En vista de esto, han sido detenidas quince personas, de las cuales siete comparecerán ante los Tribunales de Justicia.

La marina mercante alemana

Berlin.—Después de la entrega de los barcos de comercio alemán a los aliados, las flotas de diez de las principales compañías alemanas, las cuales poseían antes de la guerra 541 navios con 3.358.000 toneladas, quedaron reducidos a 54 unidades con 328.000 toneladas brutas. De 1920 a 1922, dichas compañías han botado más de 85 buques con 556.000 toneladas, de modo que el año pasado costaron ya con 139 navios, sumando 884.000 toneladas.

Además, Alemania ha recuperado una gran parte considerable de la flota mercante entregada a la Gran Bretaña. De 1º de julio de 1921 al 1º de enero de 1922 las compañías alemanas reconstituyeron 130 buques con 491.567 toneladas que se repartieron entre ellas.

Mussolini primo del rey

Roma.—Antes de que se efectuase el matrimonio de la princesa Yolanda, Mussolini recibirá el collar de la Anunziata, que da derecho al título de primo del rey.

El estatuto de la orden de la Anunziata prescribe que para obtenerla es preciso haber realizado un acto de gran importancia nacional, como ha sido firmado un tratado de paz o un tratado para el acercamiento del territorio nacional. A Mussolini le es concedido el collar con motivo de la anexión del Dodecaneso.

Es curioso observar que el presi-

Las plagas del campo

Por teléfono Nueva York, a las 5 t.

El ministro de Fomento ha manifestado que según las noticias que recibe de la provincia de Iowa, en aquellos campos ha empezado a rebotar la langosta.

También dijo que se han dado las oportunas órdenes para tener prevenido cuanto sea preciso para emprender una eficaz campaña en la próxima primavera a fin de evitar los daños de esta plaga.

El ministro confía en que será el octavo.

Un banquete sin anfitrión

Por teléfono Madrid 9, a las 4:30 t.

En honor de Vasallo. Para celebrar un banquete en su honor era esperado el sargento Vasallo.

En vista de que no llegaba el banquete se celebró asistiendo el cuba cretario general Barrera y los jefes y oficiales de guarnición.

El acto resultó ameno, reñazado entre los comensales franca alegría y cordialidad.

Después del desastre

Navarro sigue declarando Por teléfono Madrid 9, a las 5 t.

El general Navarro ha continuado hoy sus declaraciones ante el Tribunal Supremo de Guerra.

Vallejo y Martínez Anido

Por teléfono Madrid 9, a las 5 t.

Ha sido confirmada la dimisión del comandante de Cento, general Vallejo.

Este desea ocupar el gobierno militar de Barcelona.

Según los rumores que circulan Vallejo será sustituido por Martínez Anido.

El Liberal

VEGALO DE LA PRIMA DIGNA LOCAL DE LA FERIA DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE NUESTRA CIUDAD COMO ASI LO ARGUMENTAN LOS NUMEROS DE SUSCRIPCIÓN DE NUESTRO DIARIO.

Del extranjero

La Santa Sede y el Estado italiano Madrid 9.

Roma.—Los incidentes sin precedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado italiano, marcan una nueva orientación en la actitud de la Santa Sede.

Monseñor Pafno, el nuevo obispo de Mezzana, ha saludado al señor Mussolini, en nombre del Papa, y sus palabras no dan lugar a dudas a este propósito.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *S. Midy*



SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaliba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes o Persistentes

Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

"LAND FORT"

Quiero decir el mejor de los cementos artificiales.

FABRICACION NACIONAL

Si usted ensaya este cemento no gustará otro.

Brugarolas y C. - Sociedad, 10

Teléfono, 168.—MURCIA

Precios especiales para grandes cantidades.

Dirección técnica a cargo de don José Brugarolas, Ingeniero de Caminos.

Reparación de armas

de fuego, de todas clases y sistemas, por competente maestro de Armas (Guipuzcoano), Roque Aguirre. El Taller, nuevo en esta localidad, está establecido en la plaza de Martínez Torral, junto a la Administración de los autos de Carayaca.

Agencia Martínez

Isabel II, 4.—ALICANTE

Transportes Marítimos y Terrestres

Corresponsal en Barcelona:

Don Luis Grás, calle Gignás, 37.

UNA **PASTILLA VALDA EN LA BOCA**

ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronqueras, los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.

ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Opresión de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc.

ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.

ADVERTENCIA: ¡MUY IMPORTANTE! PEDID, EXIGID, in todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden únicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.005 Anisac-Goma.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

Sarpullidos de la Cara

Antiguos de 5 años Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artrismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

AMA de eria para casa de los padres, leche de un mes, de 18 años de edad. Razón: Calle de la Sal, 8, preguntando por María Gómez Segura.

AMA de eria—Para casa, leche de 20 días, de 28 años de edad. Razón: Ermita de los Remedios, en Fuente Totonos, preguntando por Dolores Huertes Cuello.

AMA de eria para casa de los padres, de 24 años de un mes, Razón: Campo de Librilla, carretera de Lorca, casa Molina, preguntando por Concepción Ruiz Sánchez.

AMA de eria, para casa, de 28 años de edad, leche de 28 días. Razón: Partido de Espinardo, Torre de los Naranjos, preguntando por Consuelo Sánchez.

AMA de eria para casa, leche de 3 días, de 26 años de edad. Razón: Espinardo, calle del Calvario, preguntando por Benito Sánchez.

AMA de eria, para casa, de 18 años de edad, leche de 18 años de edad. Razón: Camino de Benisján, Molino del Marqués, preguntando por María la Carretera.

AMA de eria, para casa de los padres, leche de quince días, de 22 años de edad. Razón: Espinardo, calle de Cruz, preguntando por Andrés el del ventorrillo.

SE CITA

al gremio de aceite y vino para el día 11 del corriente en el local de calle de Romo, núm. 3, a las tres y media de la tarde, para el reparto de la contribución. El Síndico, Pedro Antonio González.

La gravedad de su mal está en esa tos que la oree pasajera. Curará radicalmente con **Jarabe Orive**.

¡Nadie debe ignorarlo!

CALLOS y DUREZAS se curan rápida e irrefragablemente con **Pomada IRIS**. Una cañita basta. 75 cts. Dep.: Droguería Ayuso.

Barriles de aceites, velas, se venden. Informar en la Administración de este periódico.

Sello "JAPONÉS"

CON EL USO DE ESTE INSUPERABLE ANALGÉSICO DESAPARECE TODO EL DOLOR POR REBELDE QUE SEA, EN PARTICULAR LOS ESPECIALES DE LAS SEÑORAS

SOLO CUENTA 30 CÉNTIMOS

En Farmacias

ALMONEDA

de toda clase de muebles por asentarse los dueños. Calle San Bartolomé, 5, Murcia.

AMA de eria, para casa, de 25 años, leche de ocho días. Razón: Camino de Algezares, preguntando en la carpintería de Antonio Belando.

AMA de eria, para casa, leche de quince días, primera, de 22 años de edad. Razón: Camino de Alcantarilla, preguntando por Benito Sánchez Rollo.

AMA de eria, para casa de los padres, leche de un mes, de 24 años de edad. Razón: Santomera, calle del Rosario, 8, preguntando por José Martínez (a) La Zurda.

AMA de eria para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de días meses. Razón: Molina, calle San José, 1, preguntando por Francisco Martínez la Panabadora.

AMA de eria, para casa, leche de 15 días, de 25 años de edad. Razón: Calle de Angustias, 80, preguntando por Dolores Soler.

AMA de eria, para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de tres meses. Razón: Ribera de Molins, preguntando por Antonio Conesa.

AMA de eria para casa de los padres, leche de seis meses. Razón: Camino viejo de Orihuela, ventorrillo del Moreno Juanchin el cojo, preguntando por Pascual de Francoquillo Rios.

AMA de eria, para casa, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: San Benito, camino de Santa Catalina, preguntando por el Bizo.

Vapores fruteros

REGULARES Y RÁPIDOS

MAC ANDREWS & C° LTD

AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company

(La Mala Real Inglesa)

El vapor «GAIRNGOWAN», para MONTREAL cerará en este puerto el 20 de Abril.

Agentes de la Compañía de Seguros

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagen.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

¡dábanse estilogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras!

Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos industriales. a 1'25 ptas. la línea

Entrefilets. a 1'00 >>>

Noticias. a 1'00 >>>

Reclamos. a 0'50 >>>

En cuarta plana. a 0'10 >>>

Para toda clase de conciertos de publicidad deben dirigirse al Administrador de este periódico, D. José Trinchant.

Enfermedades.—Grippe.—Bronquitis.—Catarragos agudos

Curación rápida y eficaz con la **AFORINA**

Moreno

Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previenen y evitan las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Precio del frasco 2 pesetas

Inapetencia.—Escrófula.—Raquitismo.—Convalecientes

El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el **OPSONOL**

Moreno

Superior al Ascite de Hígado de Bacalao y sus embriones.

Agradable al paladar

Precio del frasco 5 pesetas

TOS FERINA

Su más racional tratamiento es el **JARABE ANTIFERINO**

Moreno

Bastan las primeras tomas para adviritir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos.

Precio del frasco 2'50 pesetas

Teses Crónicas.—Catarragos Antiguos.—Debilidad del pecho

Alivio seguro y curación rápida con la **SOLUCION**

Moreno

base de Creosota, Cal y Fosforo.

Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes

la **KOLA GRANULADA**

Moreno

por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.

Según O. Merk de Darmstadt (Alemania) es capaz por su calidad de hacer una fuerte competencia a la Astier.

Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA EPOCA DE Embarazo y Lactancia

el **Vino Tónico**

Moreno

asegura una buena nutrición a las madres, permitiendo a los niños un desarrollo físico y mental después a sus hijos fuertes y robustos

Precio del frasco 6 pesetas

Eficacia De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno **Garantía**

26, OAMBOS, 26, MURCIA

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (76)

LOS BANDIDOS INDIOS

FOR.

Mr. Alfredo de Brehat

su condición de cortesana, que le daba cierta consideración en Bengala, le perjudicaba en el corazón de Burtell.

—¿Sabes tú, le dijo, que en el templo de Ellora, donde estamos visitando hoy a la bayadera no hay ninguna que pueda rivalizar conmigo en la danza ni en belleza?

Hablando así con ingenuo orgullo, levantaba feramente la cabeza y cubría al joven con una mirada húmeda de sus grandes ojos negros que brillaban con una luz extraña.

—¿Fuieste a Ellora cuando abandonaste a Charatof? preguntó Burtell que temía volver a la conversación de mistress Craighton.

—Si mi padre había notado que yo salía con mucha frecuencia. Le habían dicho que yo hablaba en el bosque con un faringhea. Además, Craighton sabía me había visto un día que me bañaba en el Boorah. Yo huí,

Entonces mandó a su «jemmar» Ragaosth, para saber dónde vivía; Jootha Monjee le guió a mi padre. Cuando el «jemmar» supo que mi padre era Dulkaiz, que los indios de nuestra comarca le miran como el verdadero descendiente de los Niams, tembló y se arrojó a sus pies. El le refirió que el capitán Craighton le había encargado arrebatarme y conducirme a su casa. Mi padre le ordenó decir a su señor que yo había abandonado el país, y le dejó partir.

Sin embargo, seguía temiendo que el capitán me hiciera robar. Además, después de la expedición de Baramilda, que tu presencia y la de otro cristiano hicieron frustrar, no era prudente para mi padre ni para Jootha Monjee permanecer más tiempo en las cercanías de Sheergotty. Un día me llevó bruscamente mi padre sin decirme donde íbamos. Temía sin duda que te advirtiese nuestra partida. Primero me condujo al Randeekwad, después a Ellora. Allí el gran sacerdote le dijo que yo amaba a un faringhea y que el solo medio de curarme era consagrarme a Kalés.

Más tarde mi padre vino por mí a Ellora y me llevó con él. Me ama mucho, y además, yo le soy muy útil en sus expediciones, por que por mí no dejan entrar en todas partes. Pero tú, Enrique, sabes, continuó ella inclinandose al joven que la miraba con triste compasión, ¿no has pensado alguna vez en la pequeña Telitza después de tu partida de

Sheergotty? ¿Qué pensaste cuando no me viste ya en Chazirate?

Había en todas las palabras de Telitza, en sus miradas y en el tono de su voz un exento tan extraño, que hubiera impresionado al hombre más frío e indiferente. Por otra parte, Enrique no podía desconocer sin ingratitude las pruebas de amor que le daba Telitza y los peligros a que se exponía por salvarle.

Impresionado por este amor tan ingenuo y vehemente, cogió las manos de la bayadera y las dió gracias con tal ternura, que la joven se engañó.

—¿No es verdad que estaba bella en Medwainah? dijo cruzando los brazos alrededor del cuello de Burtell. ¿Cuán dichosa me hacía el bailar delante de tí!

Enseguida se levantó de un salto, tomó su faja de gasa y empezó a bailar delante de Burtell, hasta el que avanzaba poco a poco con movimientos de una increíble agilidad. En aquel momento estaba la «ramjeany» verdaderamente arrebatadora de gracia y voluptuosidad.

Durante algunos minutos, Burtell miró atentamente el baile de la joven; pero muy pronto sus pensamientos volvieron a Cecilia. Como en Medwainah, sus ojos solo seguían la danza; su alma estaba en otra parte.

Telitza no tardó en conocerlo. Arrojó al suelo su banda y la pisoteó con todo el estoroto de un niño celoso. Después se arro-

jó al cuello del oficial dándole con voz temblorosa por la cólera y los celos:

—No quiero que pienses en esa mujer cuando estoy delante de tí. Además que ya no la volverás a ver, porque ya ha muerto.

—¿Qué quieres decir? exclamó él palideciendo.

Arretrada por su amor y por los celos, Telitza le contó que había mandado a su rival una canasta con tres serpientes-plumas.

—Ya sabes que su mordedura es mortal, añadió la bayadera con una sonrisa cruel.

—Desgraciada ¿qué has hecho? exclamó cruzando las manos con desesperación. ¿Quiera Dios que tu infernal astucia haya quedado sin efecto!

—Si ese medio ha fracasado, hay aun otro más lento, pero más seguro, que he empleado también y que no frustrará mi deseo.

—¿Qué medio es ese?

—No quiero decirlo, replicó ella, no! Solamente te juro por las sagradas ondas del Ganges que esa mujer debe haber muerto ya.

—¡Pobre, pobre Cecilia! exclamó Enrique con el corazón destrozado.

Después, apoyando su frente en el muro de la gruta, permaneció inmóvil y sumergido en una triste y silenciosa desesperación. Telitza trató de hablarle, pero no la respondió; le cogió las manos y él la rechazó con horror.

La bayadera vino entonces a sentarse de-

lante del prisionero que se puso a contemplar con sus grandes ojos en los que brillaban alternativamente el resentimiento y el amor.

Al cabo de algunos minutos, gruesas lágrimas, lágrimas de dolor y de cólera se deslizaron lentamente por las mejillas de Telitza. Esta se levantó bruscamente, arrancó todas las galas que la cubrían, se golpeó la cabeza contra el muro, y se entregó a todas las señales de desesperación, posuciluros a las mujeres de Oriente. Anosado por la cruel noticia que acababa de saber, Enrique no oía ni veía nada. Telitza lo notó; hizo un movimiento de despecho y se lanzó de pronto fuera de la gruta llevando en la mano las alhajas de que acababa de despojarse. Cual al momento volvió a entrar y se acercó a Burtell cuyas ligaduras trató de cortar. Este permaneció inmóvil.

—Vengo a salvarte, le dijo, he comprado a tus guardias dándoles todas mis alhajas. Burtell la rechazó silenciosamente; no quería deber la vida y contraer una eterna deuda de reconocimiento con la mujer que había causado la muerte de Cecilia. Paralelamente la joven en su proyecto, se vió obligado a declarar que rehusaba recibir de ella su salvación.

Esta tuvo entonces un acceso de desesperación tan violento que se destrozaba la cabeza y las manos contra las rocas.

Burtell era uno de esos hombres de natu-